

NUEVO RETROCESO PARA LA CONCILIACIÓN EN BMN Liquidan la Caja Solidaria de CajaGRANADA

Los responsables de Recursos Humanos de BMN, junto con el respaldo sindical UGT-SESFI, consideran que la firma del Plan de Igualdad el pasado 18 de mayo de 2016 implica la disolución y liquidación de Caja Solidaria.

Caja Solidaria fue la acción adoptada por CajaGRANADA en el año 2000 (aprobada por el Comité de Coordinación y ratificada por la Comisión Ejecutiva el 23/11/1999), para facilitar la participación de su plantilla en las actividades a realizar en horario extralaboral (formación, reuniones de trabajo, etc) y a compatibilizar trabajo y familia.

Desde su inicio, que contó con una subvención concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer, el sistema ha cubierto las necesidades de las personas que se adhirieron a la misma.

Pero los tiempos son otros y el compromiso de BMN con la igualdad se materializa en un constante retroceso para la plantilla respecto a medidas ampliamente consolidadas y eficaces.

En la reunión de la Comisión Gestora de Caja Solidaria celebrada el pasado 30 de mayo de 2016, la Dirección de BMN planteó dos cuestiones: hasta qué fecha se admitirán facturas y qué ONG recibirá el saldo existente a la fecha de liquidación.

Aun entendiendo **CCOO** el incumplimiento del Reglamento por parte de sus "liquidadores", vigilaremos que la liquidación se realice con la mayor transparencia posible y, para minimizar el impacto de este nuevo retroceso, hemos propuesto (frente a la oferta *oficialista* del 30 de junio) que se atiendan todas las facturas presentadas hasta el inicio del nuevo curso escolar en septiembre, ya que más del 70% de las prestaciones abonadas en los últimos años corresponden a actividades vacacionales. Propuesta aceptada por la Dirección.

La próxima reunión de Caja Solidaria se celebrará en octubre de 2016, y en ella se determinará que ONG (una o varias) recibirá el saldo existente.

Si eres partícipe de Caja Solidaria, recuerda que hasta el 30 de septiembre de 2016 puedes presentar facturas cuya fecha de emisión sea igual o anterior a 14 de septiembre. Consulta con tus delegadas y delegados de **CCOO** los importes máximos vigentes de las prestaciones de Caja Solidaria.

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO
Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO



SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/> @ccoobmn  Comfia Ccoo Grupo Bmn

